DOCUMENTO

.DECRETO: Nº: 2021/6594 - ÁREA: Salud Pública y Seguridad Ciudadana - EXPTE.: 3.6.1.14.001/2021

Nº DECRETO: **2021/6594**

OTROS DATOS

Código para validación: 4G5J0-10JLT-CU35V Fecha de emisión: 19 de Julio de 2021 a las 7:36:39 Página 1 de 5 FIRM

...
Técnico/a de Secretaría Ejecutiva del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid.PROPONENTE 16/07/2021 10:19
2.- Director/a del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid

ESTADO

FIRMADO 16/07/2021 14:52





Ayuntamiento de Valladolid Concejalía de Salud Pública y Seguridad Ciudadana

Área: Salud Pública y Seguridad Ciudadana Departamento: Servicio de Salud y Consumo Nº de expediente: 3.6.1.14.001/2021 Órgano decisorio: Alcaldía

ASUNTO: Concesión de subvenciones a Asociaciones de Autoayuda año 2021

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Vistas las actuaciones practicadas en el expediente de referencia, relativo a la concesión de subvenciones a Asociaciones de Autoayuda para el año 2021, y atendido que constan:

ANTECEDENTES DE HECHO

- 1°.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 31 de marzo de 2021, se aprueba la convocatoria de subvenciones a Asociaciones de Autoayuda de la ciudad de Valladolid, para el año 2021, conforme a las Bases aprobadas por el Pleno el 10 de febrero de 2006 y un gasto de 26.343 €, con cargo a la aplicación 11/311.1/489 del vigente presupuesto municipal, habiéndose publicado el anuncio de un extracto de las bases de la convocatoria en el BOP nº 66 de fecha 8 de abril de 2021.
- 2º.- La Asociación vecinal Ribera de Curtidores se le requirió la subsanación de la documentación que había presentado de forma incompleta en su solicitud, en los términos establecidos en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el plazo señalado para ello no presentó ninguna documentación por lo que se entiende que ha desistido de su solicitud en los términos señalados en el art. 94.1 de la citada Ley.
- 3º.- La Comisión encargada de la valoración de las solicitudes presentadas, con fecha 5 de julio de 2021 ha celebrado la pertinente reunión acordando proponer la concesión de subvenciones a las Asociaciones de Autoayuda que figuran en el citado informe y por los importes que en el mismo se señalan, y que son las que figuran en la tabla siguiente:

DOCUMENTO

.DECRETO: Nº: 2021/6594 - ÁREA: Salud Pública y Seguridad Ciudadana - EXPTE.: 3.6.1.14.001/2021

DENTIFICADORES

Nº DECRETO: 2021/6594

OTROS DATOS

Código para validación: **4G5J0-10JLT-CU35V** Fecha de emisión: **19 de Julio de 2021 a las 7:36:39 Página 2 de 5**

FIRMA

. . . Técnico/a de Secretaría Ejecutiva del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 18/07/2021 10:19
2.- Director/a del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid

ESTADO

FIRMADO 16/07/2021 14:52



Ayuntamiento de Valladolid Concejalía de Salud Pública y Seguridad Ciudadana

ASOCIACIÓN AUTOAYUDA	IMPORTE PROPUESTO	
1 Asociación Alcohólicos Rehabilitados (AVAR)	1.399,50 €	
2 Asociación Vallisoletana de Laringectomizados	1.492,28 €	
3 Asociación Autismo Valladolid	841,97 €	
4 Asociación Diabéticos de Valladolid (ADIVA)	1.632,75€	
5 Asociación Esclerosis Múltiple Valladolid	1.586,10 €	
6 Fundación Aldaba (Proyecto Hombre Valladolid)	1.352,85 €	
7 Asoc. Castellano Leonesa contra la Fibrosis Quística	1.306,20 €	
8 Asociación DIALOGASEX	1.399,50 €	
9 Asociación Española Contra el Cáncer Valladolid	1.819,35 €	
10 Asoc. de Daño Cerebral Adquirido de Valladolid	1.399,50 €	
11 Asociación Parkinson Valladolid	1.726,05€	
12 Asoc. Trasplantados de Corazón Castilla y León	1.212,90 €	
13 Asociación Enf. Autoinmunes y Vasculitis CyL	1.306,20 €	
14 Asoc. Jugadores Rehabilitados "Miguel Delibes"	850,00 €	
15 Asoc. Enfermos Linfedema ADELPRISECYL	1.000,00€	
16 Asoc. Estudio Lesión Medular Espinal (AESLEME)	979,65 €	
17 Asoc.VA Déficit Atención y/o Hiperactividad	933,00 €	
18 Asociación FEAFES Valladolid "El Puente"	1.446,15 €	



DOCUMENTO

DECRETO: Nº: 2021/6594 - ÁREA: Salud Pública y Seguridac Ciudadana - EXPTE.: 3.6.1.14.001/2021

Nº DECRETO: 2021/6594

OTROS DATOS

Código para validación: 4G5J0-10JLT-CU35V Fecha de emisión: 19 de Julio de 2021 a las 7:36:39 Página 3 de 5 FIRI

. 1.- Técnico/a de Secretaría Ejecutiva del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del

Ayuntamiento de Valladolid.PROPONENTE 16/07/2021 10:19
2. - Director/a del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid

ESTADO

FIRMADO 16/07/2021 14:52





Ayuntamiento de Valladolid Concejalía de Salud Pública y Seguridad Ciudadana

19 Asoc. Comité Ciudadano AntiSida de Valladolid	1.446,15€
20 Asociación de Vecinos Unión Esgueva	1.212,90 €
Total	26.343,00 €

4º.- Según figura en la base 5.1. de las de la convocatoria de subvenciones a Asociaciones de Autoayuda para el año 2021, la cuantía máxima solicitada de la subvención no podrá superar el 80% del proyecto al que se aplique, financiando el 20% restante la entidad solicitante, por lo que la cuantía a justificar por la entidad beneficiaria deberá ser, al menos, un 20% superior al importe de la subvención concedida.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Esta subvención se encuentra regulada por el Reglamento de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid de fecha 10-2-2006 y publicado en el B.O.P. de fecha 9-3-2006, por la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre y el Reglamento de Subvenciones aprobado por Real Decreto 887/2006 de 21 de julio.

Igualmente esta subvención se encuentra contemplada en el Anexo I del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022 del Ayuntamiento de Valladolid aprobado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria del día 4 de abril de 2020.

Segundo.- El órgano competente para resolver es el Alcalde, de conformidad con las Bases y el Reglamento de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid,

Por todo ello, de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados.

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Conceder las subvenciones por los importes que se detallan a las Asociaciones de Autoayuda siguientes:

DOCUMENTO

.DECRETO: №: 2021/6594 - ÁREA: Salud Pública y Seguridad Ciudadana - EXPTE.: 3.6.1.14.001/2021

Nº DECRETO: 2021/6594

Código para validación: 4G5J0-10JLT-CU35V Fecha de emisión: 19 de Julio de 2021 a las 7:36:39 Página 4 de 5

1.- Técnico/a de Secretaría Ejecutiva del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid.proponente 16/07/2021 10:19
2.- Director/a del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid

FIRMADO

ESTADO

16/07/2021 14:52





Ayuntamiento de Valladolid Concejalía de Salud Pública y Seguridad Ciudadana

ASOCIACIÓN AUTOAYUDA	CIF	IMPORTE PROPUESTO	APORTACIÓN MÍNIMA ASOCIACIÓN	CUANTÍA A JUSTIFICAR
1 Asociación Alcohólicos Rehabilitados (AVAR)	G-47377767	1.399,50 €	349,88 €	1.749,38 €
2 Asociación Vallisoletana de Laringectomizados	G-47080320	1.492,28 €	373,07 €	1.865,35€
3 Asociación Autismo Valladolid	G-47027974	841,97 €	210,49 €	1.052,46 €
4 Asociación Diabéticos de Valladolid (ADIVA)	G-47219373	1.632,75€	408,19 €	2.040,94 €
5 Asociación Esclerosis Múltiple Valladolid	G-47356209	1.586,10 €	396,53 €	1.982,63 €
6 Fundación Aldaba (Proyecto Hombre Valladolid)	G-47366877	1.352,85 €	338,21 €	1.691,06€
7 Asoc. Castellano Leonesa contra la Fibrosis Quística	G-40102436	1.306,20 €	326,55 €	1.632,75€
8 Asociación DIALOGASEX	G-47742093	1.399,50 €	349,88 €	1.749,38 €
9 Asociación Española Contra el Cáncer Valladolid	G-28197564	1.819,35 €	454,84 €	2.274,19 €
10 Asoc. de Daño Cerebral Adquirido de Valladolid	G-47472899	1.399,50 €	349,88 €	1.749,38 €
11 Asociación Parkinson Valladolid	G47472923	1.726,05€	431,51 €	2.157,56 €
12 Asoc. Trasplantados de Corazón Castilla y León	G-47344718	1.212,90 €	303,23 €	1.516,13 €
13 Asociación Enf. Autoinmunes y Vasculitis CyL	G-47712484	1.306,20 €	326,55 €	1.632,75€
14 Asoc. Jugadores Rehabilitados "Miguel Delibes"	G-47434980	850,00 €	212,50 €	1.062,50 €
15 Asoc. Enfermos Linfedema ADELPRISECYL	G-47705389	1.000,00 €	250,00 €	1.250,00 €
16 Asoc. Estudio Lesión Medular Espinal (AESLEME)	G-80061856	979,65 €	244,91 €	1.224,56 €
17 Asoc.VA Déficit Atención y/o Hiperactividad	G47516588	933,00 €	233,25 €	1.166,25€
18 Asociación FEAFES Valladolid "El Puente"	G-47277934	1.446,15€	361,54 €	1.807,69€
19 Asoc. Comité Ciudadano AntiSida de Valladolid	G-47287909	1.446,15€	361,54 €	1.807,69 €
20 Asociación de Vecinos Unión Esgueva	G-47065602	1.212,90 €	303,23 €	1.516,13€
Total		26.343,00 €	6.585,75 €	32.928,75€

SEGUNDO.- Declarar a la Asociación Vecinal Ribera de Curtidores desistida en su solicitud de concesión de subvenciones a Asociaciones de Autoayuda para el año 2021.

> P° Hospital Militar, 11 Bis 47007 Valladolid Tlf: 983 426211

DOCUMENTO .DECRETO: Nº: 2021/6594 - ÁREA: Salud Pública y Seguridad Ciudadana - EXPTE.: 3.6.1.14.001/2021

Nº DECRETO: 2021/6594

Código para validación: 4G5J0-10JLT-CU35V Fecha de emisión: 19 de Julio de 2021 a las 7:36:39 Página 5 de 5

1.- Técnico/a de Secretaría Ejecutiva del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid.proponente 16/07/2021 10:19

2.- Director/a del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid

ESTADO

FIRMADO 16/07/2021 14:52





Ayuntamiento de Valladolid Concejalía de Salud Pública y Seguridad Ciudadana

TERCERO.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-Valladolid. Ayuntamiento de oficial/ayuntamiento-valladolid/ayudas-subvenciones y en el siguiente enlace: https://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/ayudas-subvenciones. Además, se notificará, vía email, en la dirección de correo electrónico que figura en la solicitud de cada una de las entidades solicitantes de esta subvención."

EL TÉCNICO DE SECRETARÍA EJECUTIVA ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Vista la propuesta contenida en el informe precedente, RESUELVO en sus propios términos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento